

## **Comunicado Comete de Empresa Zamora**

En el día miembros del comité de empresa nos hemos reunido con los nuevos Responsables para ZAMORA, Abel García y Joaquín Carro, se han debatido y acordando los puntos que a continuación detallamos.

1.- No saben fecha exacta de la entrada en vigor del nuevo Contrato y menos aún que bases definitivas se van a incrementar, salvo las especulaciones del incremento a 24 horas del SVB de Carbajales y como posibles Otras dos bases más.

2.- Al parecer, se tiene prevista la contratación de nuevo personal para estas tres posibles nuevas bases, con requisitos de Titulación y Carné C.

3.- Inicialmente van a empezar a trabajar sobre el nuevo contrato con estas incorporaciones y posteriormente irán recolocando todos los movimientos que consideren.

Para ello se tendrán en cuenta factores como, antigüedad, Titulación, Acreditación, carné C y situación personal, así como algún caso especial que requiera un tratamiento distinto.

4.- Las nuevas incorporaciones a las Uvis` s de traslado, serán por criterios, de antigüedad, experiencia, titulación o Acreditación y Carné C. Y dando preferencia al TSNU dado que es un servicio que siempre fue de su competencia y se ubicarán en las bases específicas de Zamora y Benavente.

5.- Como norma general, la empresa no va a aceptar el realizar Trabajos Extras, como venía siendo habitual, y solo lo hará de forma esporádica, circunstancialmente, para así poder hacer nuevas contrataciones y dar nuevas oportunidades a los jóvenes que deseen labrarse un futuro en este sector.

6.- La empresa va a ser estricta con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Administración, como también este Comité ha manifestado, que lo va a ser con lo más estricto de la Ley y el Convenio para su aplicación por parte de la empresa y todos nosotros.

7.- Dadas las inexactitudes de los comienzos del nuevo contrato, se ha solicitado formalmente que aunque con los vehículos viejos, estos, estén en unas condiciones al menos aceptables, tengamos de reserva con toda su dotación uno o dos vehículos perfectamente adecuados y dotados para cambiar de inmediato, aunque entendemos que el parque actual está ya en unas condiciones lamentables.

8.- Preguntado por el sistema a adoptar en el TSU a partir del 1 de julio, se nos manifiesta que se incorporarán a cada base incluido las Uvis de traslados, el famoso QUINTO GRUPO, a ver si es cierto y se corresponde, damos ese margen de confianza.

9.- Se ajustarán los calendarios a partir de esa misma fecha para el TSNU adecuándolos exclusivamente a el número de ambulancias y sus horas por parte del Sacyl, quedando liberados de realizar traslados llamados Privados, para lo que se crearán contrataciones específicas en esta materia.

10.- Con la incorporación de Enrique Blanco, la fluidez ha cambiado para bien, y de ahí para abajo y con las nuevas incorporaciones, esperamos y deseamos que sean más fructíferas que en épocas pasadas por el bien de todos y la tranquilidad que al parecer deseamos vas partes.

11.- Se volvió a exponer la solución a las Reclamaciones de Cantidad que están en Vía Judicial, que como decimos no era el espacio ni las personas con quien tratarlas, aun así hemos vuelto a ofrecer la posibilidad de entablar negociación, ahí queda de nuevo el ofrecimiento que esperemos sea posible algún día, antes de las Vistas correspondientes para poder empezar a trabajar desde cero, no equivocarse estos ofrecimientos, con debilidad de parte, pero siempre se nos caracterizara por tratar de llegar a acuerdos.

En estos días, se pasará un Comunicado, con el/los contactos para incidencias de cualquier tipo Urgente, las 24 horas del día, los 365 días del año para sus soluciones.

Pd. Si existiese alguien a quien no le llegaran los mensajes y comunicados que se emiten no tenga duda en notificárnoslo para ser incluidos en esta lista de difusión

Zamora 22 de Febrero del 2023